

## C.E.N.S 188 - 1 Electromecánica -Lengua

**Escuela:** C.E.N.S. 188

**Director:** Silvana Brozina

**Docente:** Elisa Palacio

**Curso:** 1 Electromecánica. Turno noche

**Área Curricular:** Lengua –

**TEMA:** Texto Narrativo. GUÍA IX

**Queridas familias:** Esperamos que en este tiempo de cuidados especiales puedan encontrar el momento adecuado para seguir aprendiendo con mucho esfuerzo y dedicación.

*En esta ocasión comparto guía pedagógica número 9. Gracias por el apoyo familiar en la realización de las actividades.*

*Recuerda: “Después de los grandes momentos, quedan inolvidables recuerdos”  
Joaquín Sabina”.*

### **Finalidad de la propuesta pedagógica:**

El alumno de primer año fortalecerá el desarrollo de las competencias comunicativas mediante el mejoramiento de los niveles de lectura y escritura (comportamiento lector, comprensión lectora y producción textual) Ampliando sus capacidades de explorar textos narrativos y utilizar recursos cohesivos.

### **Breve Explicación:**

En la siguiente propuesta pedagógica conoceremos nuevas lecturas, trabajaremos comprensión lectora, procedimientos textuales: coherencia-cohesión en textos periodísticos. Los objetivos que se espera del alumno con esta propuesta son:

- Crear hábito de lectura y comprensión de textos.
- Interactuar lingüísticamente en diferentes contextos.
- Fortalecer el pensamiento crítico.

**D Ambiente y Desarrollo Sustentable**

"Acompañame", un programa para proteger a las mascotas

**La provincia de San Juan no es ajena al cuidado y protección de los animales y trabaja de manera permanente.**

MIÉRCOLES, 29 ABRIL 2020

ESCRITO POR **PRENSA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**



Ignacio Albarracín fue abogado y presidente de la Sociedad Argentina de Protección de Animales(SAPA). En 1908 y tras dos años de lucha, logró que el país tenga un día dedicado a hablar de los animales, transformándose en el primero en el mundo en registrar esa celebración. En el año 2017, el Gobierno de San Juan, a través de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, lanzó el Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, denominado “Acompañame”.

El mismo tiene como objetivo provocar un cambio cultural en materia de protección animal; concientizar sobre la tenencia responsable y reproducción controlada; promover la adopción de caninos; potenciar campañas de esterilización masiva y apoyar el desarrollo de quirófanos municipales.

“Acompañame” se apoya en cuatro pilares fundamentales para su total desarrollo, como son educación, esterilización, legislación y REVIR.

El primero de estos pilares es la educación ambiental, que se ejecuta mediante la implementación en más de 700 clubes ambientales escolares de la temática,

## **C.E.N.S 188 - 1 Electromecánica -Lengua**

difusión a través de ONG proteccionistas, jornadas de reflexión y debate sobre tenencia responsable y campañas de adopción.

El segundo pilar es la esterilización, para ello se puso en funcionamiento seis quirófanos para esterilización de animales de compañía, es decir, perros y gatos, machos y hembras. Los quirófanos trabajan en forma simultánea e ininterrumpida en diferentes puntos de la provincia, identificados como críticos en cuanto a la reproducción masiva de animales.

Las tareas de los quirófanos se desarrollan con el permanente apoyo de municipios, ONG proteccionistas y voluntarios, que asisten a los equipos de la Secretaría en los diferentes destinos.

En cuanto al tercer pilar, legislación, a fines del 2019, fue sancionada la Ley 2005-L, de "Tenencia responsable de animales de compañía", generando un gran avance en la materia. La mencionada ley tiene por objeto, crear un régimen de protección, bienestar y tenencia responsable de los animales de compañía y establece como autoridad de aplicación el Poder Ejecutivo a través de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Entre muchos otros fines, esta ley busca fomentar e impulsar la tenencia y adopción responsable de los animales de compañía. Además, se prevé la creación de diferentes registros, como el de propiedad y Tenedores, de Infractores, Voluntarios, entre otros.

Finalmente, el cuarto pilar del Programa "Acompañame" es REVIR (Rescate, Esterilización, Vacunación, Identificación y Reinserción), cuyo objetivo es esterilizar perros en situación de calle, a través del rescate de los perros en situación de calle, junto a representantes de ONG Proteccionistas, para ser trasladados a un lugar de tránsito, posteriormente serán esterilizados, vacunados e identificados, para luego ser nuevamente trasladados a un hogar de tránsito, donde podrán ser liberados o adoptados.

Al cambio de paradigma al que se aspira no trata a los animales como mascotas o cosas, sino como seres sensibles, que sufren y sienten dolor ante el maltrato. Al respecto, la responsable del Programa "Acompañame", Alejandra Cano

## C.E.N.S 188 - 1 Electromecánica -Lengua

sostiene que “tenemos que cambiar nuestra forma de pensar para cambiar nuestra forma de hacer, debemos ser tenedores responsables de nuestros animales de compañía”.

### GLOSARIO:

**Esterilización:** Privación de la facultad de reproducción natural a una persona o un animal.

**Paradigma:** Ejemplo o modelo de algo.

1. Buscar en el diccionario las palabras cuyo significado desconozca.
2. Identificar los paratextos en el texto leído.
3. Marque con una x la intención del texto leído:  
Informar  
Expresar sus sentimientos  
Convencer
4. Clasificar el texto según la organización de la información:  
Noticia periodística  
Cuento  
Poesía  
Artículo de divulgación científica.
5. Subrayar las ideas principales de cada párrafo.
6. Enumerar y organizar los temas de cada párrafo según la información del texto.
  - Pilares que organizan al proyecto
  - Objetivo del proyecto.
  - Origen del programa “Acompañame”
  - Finalidad de la ley 2005-L
  - Segundo pilar, esterilización.
  - Primer pilar, educación ambiental.
  - Tarea de los quirófanos
  - Cuarto pilar, REVIR
  - Tercer pilar, legislación.
  - Cambio de paradigma sobre el cuidado de animales.

## C.E.N.S 188 - 1 Electromecánica -Lengua

7. Averigua y completa las siguientes siglas según corresponda.

La palabra **sigla** designa, por un lado, cada una de las letras iniciales de las palabras que forman parte de una denominación y, por otro, la palabra formada por el conjunto de estas letras iniciales.

Las siglas se utilizan para referirse de forma abreviada a organismos, instituciones, empresas, objetos, sistemas, asociaciones, etc., cuyos nombres son complejos .

ONG:

REVIR:

INDEC:

OMS:

UNESCO:

AFA:

UNICEF:

SAPA:

8. Identificar los siguientes procedimientos explicativos en el texto. Extraer un ejemplo para cada caso.

**Reformulación o paráfrasis:** consiste en decir lo mismo con otras palabras para aclarar un término o una expresión anterior. Marcadores: es decir, o sea, dicho de otro modo, en otras palabras, o paréntesis) Por ejemplo: Los alumnos trabajan en la resolución de guías de cada área por medio virtuales, es decir, siguen aprendiendo.

**Cita de autoridad:** Retoma palabras de los expertos para acompañar o reforzar el tema del texto. Se utiliza las comillas o los dos puntos. Por

## C.E.N.S 188 - 1 Electromecánica -Lengua

ejemplo: las autoridades “proveerán “a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica”.

9. Redactar un resumen del texto.
10. Explique qué relación puede identificar con los textos trabajados en las guías (8,9 y10). Puede reconocer un cambio de paradigma en la sociedad sobre el cuidado animal.
11. Pensar y redactar consejos para el fomentar el cuidado animal en la zona donde vive.
12. **REFLEXIONAMOS:** Completa el siguiente cuadro con la información necesaria.

Tema aprendido	Me gustó	No comprendí	Actividades propuestas

Consultas al siguiente correo y número de WhatsApp:

[palacionelisaa@gmail.com](mailto:palacionelisaa@gmail.com) y WhatsApp: 2645076995 Prof. Elisa Palacio